

EL GRADUADOR

=(Sale todos los días, excepto los lunes.)= Periódico político y de intereses materiales =(Números sueltos, 10 céntimos de pta.)=

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Alicante..... 1.50 pts. al mes
En los demás puntos 5.00 trimestre
Fuera de España..... 15.00

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven originales

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion de este periódico.
Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.

PUBLICACIONES.
Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicándose un juicio crítico si se juzga conveniente



PRIMER ANIVERSARIO,

DON JOSÉ BUENO Y RODRIGUEZ,

FALLECIÓ EL DÍA 2 DE JULIO DE 1881.

Su esposa, hijos, hijo político, nietos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que tendrá lugar hoy 5 del actual á las nueve y media de la mañana, en la Insigne Iglesia Colegial de San Nicolás; de lo que recibirán especial favor.

Alicante 5 de Julio de 1882.

No se reparten esquelas.

PAÑERÍA Y SASTRERÍA CATALANA

Gran bazar de ropas hechas y á medida con elegancia prontitud y baratura.

Calle de Labradores, frente á la Capilla de la Comunion y San José, 13.

Este establecimiento ha recibido ya las últimas novedades para la presente estacion de entretiempo y para la próxima de verano.

Lanas gran novedad para trajes hechos, desde los ínfimos precios de 25, 27.50, 30, 32.50, 35, 37.50, 40, 45, 50, 55 pesetas y así sucesivamente hasta 175 uno. Magníficos pantalones de vestir que se titulan de Medio-ancho á 15, 17.50, 20, 22.50, 25, 27.50, 32.50, 35, 40 hasta 50 pesetas uno. Chaqués para vestir, de infinidad de colores, en luna estambre y piqué, á precios sumamente baratos.

Además, en esta casa existen todos cuantos géneros se puedan desear, en el extensísimo ramo de pañería.

AVISO.

El acreditado fotógrafo Sr. Guyot, ha trasladado su galeria fotográfica á la calle de Bailén, núm. 4, frente á la de Teatinos, y pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos y del público en general, que ha hecho una gran rebaja en los precios, como son los siguientes:

- Tarjetas de visita, la primera. 6 rs.
- Copias, cada una. 3 »
- Tarjetas de visita esmaltadas, con brillo, la primera. 14 »
- Copias, cada una. 4 »
- Carta americana, sin brillo. 16 »
- Id. id. copias. 5 »
- Id. id. con brillo. 24 »
- Id. id. copias. 6 »

CAMAS INGLESAS.

maqueadas de hierro y de metal fino de un cuerpo.—De canónigo ó cama ras.—De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13 15 y 17. Alicante.

ALICANTE 5 DE JULIO DE 1882.

OPORTUNIDAD

de EL ECO DE LA PROVINCIA.

Despues de comparar ayer el órgano autorizado de los conservadores alicantinos, la contabilidad de la Diputacion provincial y la manera de recaudar los fondos, á una casa de comercio, pretendiendo dar asi formas legales al sistema abusivo de expedir cartas de pago á granel sobre todos los ayuntamientos, para que al cabo de más ó menos tiempo (algunas, despues de dos años,) vuelvan al redil, las ovejas descarriadas; despues, decimos, de parecerle natural, y lógico, y arreglado, éste sistema á las buenas prácticas administrativas, concluye el artículo con éstas líneas:

«La Comision provincial continúa en su puesto á pesar del expediente contra ella instruido. ¿Qué revela esto? Que los hechos acumulados en aquel diligenciado son quiméricos é inexactos, ó que no ofrecen gravedad de ninguna especie, y, por lo mismo, se desconfia del fallo de los Tribunales. Elija el Sr. Somalo, la consecuencia que le tenga mas cuenta.»

Y es tal oportunidad de esas reflexiones, tan cierto de que son quiméricos los hechos de que la provincia se ha enterado con asombro, que ayer mismo, publica el Boletín Oficial la siguiente Circular y Real Orden:

«Gobierno de la provincia de Alicante.—Circular número 91.—El Excelentísimo señor Ministro de la Gobernacion en Real orden que recibí en el día de ayer, me dice lo siguiente:

«Visto el expediente instruido por ese Gobierno civil en averiguacion de las irregularidades cometidas en la gestion administrativa provincial; y Considerando que al acordar esa Co-

mision provincial que para hacer pago á los acreedores de los fondos provinciales se les entregasen en vez de metálico unos documentos por la equivalencia de los adeudos de los Ayuntamientos de la provincia, figurando en la contabilidad provincial como ingresados en las arcas provinciales los adeudos y dejando que dichos acreedores gestionasen por si el pago de los Ayuntamientos, cuyo hecho presenta caracteres punibles, por dar á los caudales de la provincia una aplicacion pública distinta de la autorizada por las leyes y no acordando los pagos en debida forma.

Considerando que igualmente parece haber cometido esa Comision, por tal hecho, una falsedad que la misma reconoció en su acuerdo de 4 de Mayo de 1881, al afirmar «que el interesado D. Gregorio Rizo se dió por satisfecho de sumas que en realidad no recibió como correspondía;» ascendiendo el pago hecho en la forma mencionada á la suma de siete mil doscientas veintitres pesetas ochenta y cuatro céntimos, segun resulta del acta de arqueo girado en 13 de Mayo último por V. S.

Considerando que asimismo tienen participacion en los hechos realizados, el Ordenador de los pagos verificados en dicha forma, el Contador que ha intervenido los mismos sin suspenderlos y todos los que han formalizado las actas de arqueo y los extractos de las cuentas trimestrales, por haber unos contribuido á dichos pagos y por afirmar otros como existencias en metálico en caja varias cartas de pago que ascendian á la suma de nueve mil cuatrocientas treinta y ocho pesetas doce céntimos, y por la muy crecida cantidad que resultó sin formalizacion en la mencionada acta de arqueo girada por V. S. en la caja provincial.

Considerando que se ha hecho una manifestacion inexacta en un documento público al afirmarse en una comunicacion de la Comision provincial que se habian abonado á las hermanas de la Caridad y á las amas de lactancia sus haberes hasta el mes de Febrero último, cuyo hecho ha sido desmentido por las declaraciones de las madres Superiores de las Hijas de la Caridad del Hospital provincial y Casa de Misericordia y por dos hermanas de la Caridad de dichos establecimientos que han manifestado contestes adeudárselos sus haberes desde 1.º de Julio del año anterior.

Considerando que además de tan censurables hechos, la Comision ha incurrido en responsabilidad administrativa por acordar el pago de los importantes servicios de beneficencia en vez de metálico, en los documentos mencionados en el primer considerando; y muy principalmente por hacer los servicios de provision de viveres para los enfermos y acogidos sin la formalidad de subasta, segun confiesa la Comision en el oficio dirigido á V. S.

Considerando que con arreglo al artículo 9.º de la ley provincial, corresponde á V. S., como Jefe superior de la administracion inspeccionar las dependencias de la provincia, comprobando el estado de sus cajas, dando cuenta á la Diputacion de lo que observe cuando no esté en sus facultades corregirla.

En virtud de todo lo cual, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que se devuelva á V. S. el expediente para que dé cuenta á esa Diputacion provincial, á fin de que ésta acuerde; y

2.º Que sin perjuicio de lo anteriormente preceptuado, pase V. S. desde luego certificacion de este expediente á los Tribunales ordinarios para lo que proceda en justicia.

De Real orden lo digo á V. S. con inclusion del expediente referido para los efectos correspondientes.»
En su consecuencia y en uso de las atribuciones que se consignan en el artículo 34 de la ley provincial, se convoca á la Excmo. Diputacion á sesion extraordinaria que tendrá lugar en el salon de la misma, á las doce de la mañana del dia 13 del corriente mes para darle cuenta del expediente á que la Real orden se refiere y que acuerde respecto de los abusos que del mismo aparecen, lo que sea procedente.

Alicante 3 de Julio de 1882.—El Gobernador, Juan Lopez Somalo.»

LA CRISIS.

Hé aquí la palabra que ha venido á ser el bú de los políticos que todo lo fian al acaso, y que carecen de convicciones arraigadas y de firmeza de creencias.

Para estos políticos á que nos referimos, la crisis es sólo una eventualidad que corren los partidos, que puede matar, en un instante dado, el logro de muchas ambiciones, ó que puede coronar, con el triunfo, las aspiraciones de una agrupacion política. De este modo, la crisis viene á significar, para ellos, sólo un mero juego de azar, un cambio de postura, ó un *modus vivendi* al que pueden dedicarse con harfo detrimento del credo que sustenten pero no importa; por él pueden llegar á la realizacion de sus múltiples ambiciones, y este es el fin primordial de todos esos políticos de pacotilla, que no anhelan más que el lucro y el medro personal, importándoseles un ardite cuanto no haga referencia al pristino objeto que se señalaron al engrosar las filas de éste ó del otro bando político.

De aquí que la crisis sea el bú que los amedrenta, y de aquí que, á toda hora, en el menor acontecimiento, vean escrita la palabra crisis que encierra, para ellos, «todo un caudal de angustia y de esperanzas.»

Pero los partidos serios, los que tienen al frente hombres ilustres, cuya dignidad y nobleza es por todos reconocida, no pueden, ni deben, en modo alguno, parar mientes en esos amagos de crisis que, á toda hora, vienen á engolfar las esperanzas de los incautos y á defraudar muchísimas ilusiones.

Los partidos que tienen arraigada,

simas sus creencias y firmeza inquebrantable, saben que las crisis se imponen por la opinion y por la época. Solo de esta manera, apareciendo así la crisis, puede ejercer saludable influjo sobre la opinion y puede llenar, cumplidamente, el fin á que deben obedecer los cambios de gobierno, el programa escrito en el credo de cada partido, que se ha de realizar desde las esferas del poder; piedra de toque para cuantas promesas se han escrito en la bandera de toda agrupación.

De esta manera, cada vez que la fáctica palabra se stampa, misteriosamente, en las columnas de la prensa periódica, y se comenta, con cierto sabor de «secreto á voces» en los círculos políticos ó en los corrillos noticieros, el observador que tiene experiencia propia, sabe apreciar, de un solo golpe de vista, la situación en que se presenta la crisis anunciada, y, desde luego, deduce las consecuencias lógicas que su razon le dicta, sin dejarse llevar por vana palabrería ó por infundados temores.

Si así no fuera, si todos nos dejáramos arrastrar por la primera gratuita nueva que se arroja al viento de la publicidad, con ciertas y determinadas intenciones, ¡qué serie de vicisitudes no perturbarían la estabilidad del país, y qué golpes de fortuna no arriesgarían nuestro bienestar!.....

Así hoy hemos de ponernos en guardia, contra el género de supercherías políticas que tan en boga se halla en los actuales momentos, y no hemos de ver en la dimision, quizás caprichosa, de un Sr. Ministro, el principio del fin que tanto nos preocupa y absorbe toda nuestra atencion.

Sin necesidad, verdaderamente racional y lógica, el Ministro de Fomento, y así las últimas noticias de Madrid nos lo confirman, abandona la cartera á él encomendada y que justo es decirlo, ha sido la que ha encerrado mayores beneficios para las clases á quienes dirige, y, por ende, para el país, en último extremo, que siempre refleja las ventajas que se dispensan á éste ó al otro cuerpo social. Ahora bien, ¿podemos creer—como aseguran ciertos diarios, la mayor parte conservadores—que esta dimision del ministro de Fomento venga á perturbar la marcha del gabinete fusionista, acelerando la caída que, para el mes de Octubre tiene señalada, á juicio de los políticos inteligentes?... En modo alguno. A lo sumo, aceptada la dimision, que no lo creemos, la salida del Sr. Albareda vendrá á señalar la entrada de un nuevo ministro, que valga por lo que valiera nuestra aseveracion, quizás no sepa seguir la noble vía señalada por el ministro dimitente y, en este caso, nosotros, los que hemos aplaudido los actos liberales del Sr. Albareda, no hallaríamos motivo más que para censurar ahora, pues por causa notoriamente baladí, había entregado á merced del centralismo, uno de los puntos más importantes en donde, todavía la Libertad se guarece.

No creemos llegue este caso: en otras ocasiones la dimision del señor Albareda hubiera sido de gran trascendencia; ahora, ni aun los honores de la atencion merece, pues fundada

en un exceso de amor propio, no puede dar otro resultado que el señalado anteriormente.

Quizás á estas horas el asunto se halla resuelto, de un modo favorable.

Debemos, pues, hacer caso omiso de estas ligeras vicisitudes, sin darles la importancia de una crisis pedida por la opinion y decretada por el movimiento de la época.

Escrito ya este artículo, los periódicos de Madrid nos traen noticias del Consejo de Ministros celebrado con motivo de la dimision del Sr. Albareda. No queremos, sin embargo, alterar en nada, nuestro trabajo, y quedan en pie las apreciaciones que hemos apuntado acerca de la crisis.

Lo que presentáramos, se ha realizado. Poco despues de las dos de la tarde comenzó el Consejo extraordinario, algo despues de las seis había terminado.

«Como era consiguiente, inicióse el debate con la lectura de la dimision del señor Albareda, cuya síntesis conocen ya nuestros abonados.

El señor Albareda, al explicar los motivos que le impulsaban á sostener su renuncia, dió circunstanciados pormenores sobre la cuestion que la motivaba, examinándola bajo los diferentes aspectos en que puede ser tratada.

Al terminar su relato, el señor Albareda, reiteró su deseo de abandonar el gabinete, con tanto más motivo—dijo—cuanto que su salida en nada podía afectar á la marcha del gobierno.

El señor Albareda se esforzó en vano: los ministros animados del mismo espíritu le expusieron una razonada serie de consideraciones encaminadas á demostrarle que no debía ni en rigor podía sostener su dimision.

—«Yo, ministro de Fomento—dijo el señor Sagasta, hubiera resuelto el expediente relativo á la cátedra de Teruel absolutamente lo mismo que lo ha hecho el señor Albareda.»

Los demás ministros confirmaron este parecer y resolvieron, á pesar de la resistencia del señor Albareda:

1.º Que no consideraban existiese motivo fundado para que el ministro de Fomento presentase su dimision.

2.º Que por lo tanto no les era posible someter aquella renuncia á la resolution del rey.

3.º Que el gabinete hubiera procedido exactamente como el señor Albareda en la provision de la Cátedra de Teruel, y por lo tanto hacía suyos los actos del ministro de Fomento.

Colocado en esta situacion el señor Albareda, convino al fin en retirar la dimision presentada, dando el Consejo respecto á este punto, el resultado que habíamos previsto.

DIMISION DEL SR. CASTELAR.

Elegido eminente orador para la presidencia del tribunal de actas graves, cargo difícil y espinoso, que requiere un severo espíritu de justicia y de rectitud ejemplares, preciso era que todas las decisiones llevasen el sello de la imparcialidad, si se quería por todos sus individuos, conservar el respeto que debe merecer á todos los

partidos un tribunal de tan alta importancia; pero, como por lo visto no ha sido juzgada, ni comprendida por todos, de igual manera, la mision que debian ejercer para completa garantía de los que aspiran á representar al país en las Cortes, y como se ha impuesto el interés de partido al respeto á la justicia, el Sr. Castelar se ha visto obligado á protestar, por medio de la dimision que ha presentado, de su honroso cargo.

Hé aquí los términos en que lo participa nuestro estimado colega *El Globo*:

«La decision ayer tomada por el tribunal de actas graves, en quien tantas esperanzas se libraban, validando la increíble acta de Trives, que pedia una invalidacion, ha producido impresion penosa en el ánimo de cuantos tratan las cuestiones políticas.

Por lo mismo que la candidatura vencida era la candidatura conservadora, y la triunfante la candidatura constitucional, exigía otra mesura y otra imparcialidad de los jueces pertenecientes á este partido la gravedad excepcional de los hechos aducidos en el expediente que acaba de verse y de juzgarse. Nuestro amigo el señor Castelar preside ese tribunal, y todo el mundo sabe que no quiere, no puede, no debe sancionar con su presencia los caprichos y los antojos de un partido, el cual cree que todo le es permitido á la fortuna y á la victoria, hasta desacreditar los mismos principios, con cuya virtud puede consolidarse y fortalecerse. Un republicano debe oponerse á toda falsificacion del régimen electoral, por lo mismo que fia hasta el origen de los poderes públicos al sistema de eleccion. Nos han dicho que ayer, despues de haber pasado el señor Castelar doce horas en el Congreso porfiando por lo que creía legal y justo, presentó, publicada la sentencia, su dimision de presidente del tribunal de actas graves al presidente del Congreso. Nosotros rogamos al señor Castelar que persevere en su propósito y no desista de una dimision, á la cual indudablemente le obliga la larga serie de injustas medidas que ha tomado el tribunal contra su consejo y contra su voto.»

Empiezan de nuevo las conjeturas y los pareceres sobre la reunion que nuevamente ha de celebrar el Cuerpo provincial el dia 13.

Entiéndase que hablamos por cuenta ajena; es decir, que no tratamos mas que de esponer los varios giros y tendencias que vá tomando el asunto.

Hay conservador que dice, que no conduce á nada esta tercera convocatoria, y que es necesario tener cara de vaqueta para prestarse á oír todo lo que arroja el expediente, cuando en conclusion se ha de pasar á los tribunales.

Otro conservador opina que deben escucharse con calma todas las acusaciones, y como á la postre ha de salir triunfante la inocencia de la Comision permanente, no debe la Diputacion hacerse solidaria de sus actos, por ser esto político, y porque así pueden conseguir que los sitios que dejen, vayan á parar á sus amigos.

Opinan los menos, que es una indignidad no seguir la misma suerte de la Comision, y que triunfantes ó derrotados, el espíritu de partido y la union así lo determinan.

Dos ó tres conservadores fogosos, pero de fogosidad primaveral, porque

la palabra de éstos es tardía y pesada, opinan que el decoro exige desafiar las iras oficiales desde los escaños á donde los envió el pueblo, y volver ojo por ojo y diente por diente.

Otros dicen, que tienen medios legales para no permitir la lectura del expediente que se ha formado, añadiendo que los invocarán desde el momento que se abra la sesion y se apruebe el *acta de la anterior*.

¡Habrá mono manía!

Estas son las varias opiniones que existen, notándose un movimiento desusado entre los constitucionales menos caracterizados, lo cuales parece que presienten que todo vá á quedar reducido en un escándalo más.

En cambio, la generalidad del pueblo, aplaude con entusiasmo la entereza que vá demostrando el Sr. Somalo, y todo lo espera de su rectitud y de su amor á la justicia.

Por acuerdo unánime del Ilustre Colegio de Abogados de esta capital, han sido nombrados para cubrir los turnos de litigantes pobres, nuestros queridos amigos los jóvenes y ya distinguidos jurisconsultos, D. José Morales Leveoni y D. Manuel Escolano.

El dia primero del actual prestaron el juramento prescrito por la ley, al tomar posesion del honroso cargo con que se les ha distinguido.

Nuestra mas cordial enhorabuena, tanto á nuestros jóvenes y queridísimos amigos, como al ilustre Colegio de Abogados, por el notable acierto con que ha designado á tan estudiosos letrados para la defensa de las clases menesterosas, que, con seguridad, han de hallar un eficaz apoyo en sus patrocinadores.

Alicante se encuentra honrado con la visita del acaudalado banquero y distinguido hombre público, Sr. Marqués de Casa Loring.

Ayer llegó á esta capital.

Otra vez debemos ocuparnos de la vergonzosa situacion en que se encuentra el Juzgado Municipal de esta ciudad. Hace tiempo publicamos minuciosos detalles para que á la vista del cuadro miserable que ofrece, procurase el Ayuntamiento un remedio inmediato; pero nada se ha hecho, y aquellas oficinas siguen pareciendo el cuarto triste y desmantelado de una familia de mendigos.

¿Seremos ésta vez más afortunados?

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

París 3.—Si en la conferencia se acuerda que Francia tome parte en la intervencion de Egipto, el gobierno pedirá á las Cámaras con este objeto un crédito extraordinario de diez millones de Francos.

El dictámen de la comision sobre las sociedades por acciones extanjeras dispone que si están constituidas conforme á las leyes de sus respectivos países, podrán ejercer en Francia todos sus derechos con las mismas condiciones que las sociedades francesas, con tal de que éstas obtengan en el extranjero la reciprocidad.

Han llegado á Tolón varios destacamentos de marineros, procedentes de los puertos del Oceano, los cuales van

destinados á reforzar la escuadra del Mediterráneo.

Hay preparados varios trasportes para la conduccion de tropas y material de guerra.

Alejandro 2.—En un Consejo de ministros celebrado ayer, Arabi Bey, propuso el armamento en masa de los pueblos.

Los ministros de Hacienda y Obras Públicas se opusieron á este proyecto, separándose el Consejo, sin tomar acuerdo alguno.

Continúan con actividad los trabajos de fortificacion en diferentes puntos, y particularmente en esta plaza, donde se han levantado baterias con artilleria de grueso calibre para la defensa del puerto.

Bombay 2.—Un cuerpo de diez mil soldados está preparado en la India para marchar á Egipto al primer aviso.

Compónese de unos 7000 hombres de tropas indígenas y de 3000 ingleses.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de EL GRADUADOR.

Madrid 3 de Julio de 1882.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: Los diarios de la mañana dan cuenta detallada del Consejo celebrado ayer tarde bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

Fué el de no tomar en consideracion la renuncia presentada por el ministro de Fomento, que despues de las satisfactorias esplicaciones de sus compañeros de Gabinete, desistió de su propósito de retirada, quedando todo lo que á la crisis se refiere, aplazado para más adelante; es decir, para despues que regrese la corte de su expedicion veraniega que será á últimos de Setiembre. Y es seguro, segurísimo, en opinion de persona competente, que hasta entonces no ocurrirá nada en el seno del ministerio, á menos que casos imprevistos aconsejaran otra cosa, lo cual se tiene por improbable.

Susúrrase de que en el seno del ministerio se agita la idea de que se realice un empréstito de tres ó cuatrocientos millones de reales con destino al mejoramiento de nuestra marina y otras atenciones de carácter preferente. La noticia no ha hecho mucha gracia entre ciertos políticos aficionados á los trabajos estadísticos; algunos de los cuales recordaban la historia de cierta clase de operaciones de tal índole al objeto para que se destinaban y el resultado práctico, verdaderamente práctico, que dieron para el objeto que se destinaba, y las consecuencias funestas que tales empréstitos tuvieron para el Tesoro público. Decíase que si el empréstito no podia realizarse por falta de garantías suficientes ó por otras causas, se le daría el carácter de voluntario forzoso para los contribuyentes, á quienes se les exigiría la parte proporcional correspondiente á la contribucion que satisfacen, sino hubiese quien se suscribiese por grandes sumas hasta cubrir el total.

Esta mañana quedaron sobre la mesa del Congreso la dimision que el señor Castelar presenta del cargo de Presidente del Tribunal de Actas, juntamente con la de los tres vocales más que estuvieron conformes con dicho Presidente, al someterse á votacion el fallo que recayó en el acta correspondiente al distrito de Trives.

Desde la primera hora, el Presidente del Consejo se encuentra en el Senado, y antes de celebrar la sesion, conferencia con el Presidente de la Cámara y despues con varios senadores de la mayoría. El Sr. Albarada, mientras, recibia afectuosas demostraciones de muchos senadores de la mayoría. No digo nada del banquete dado anoche al general Lopez Dominguez por senadores y diputados amigos, porque los diarios dan cuenta de él. Lo que sí le diré es que hoy se ha enviado al duque de la Torre una carta muy expresiva, contándole todo lo ocurrido, con detalles no conocidos por la gente profana. Se habla de compromisos solemnes de los concurrentes, para con el Duque.

Suyo afectísimo,
El Corresponsal.

GACETILLAS.

R. I. P.—Anteayer falleció en el inmediato pueblo de San Juan, á una edad avanzadísima, el padre de nuestro particular amigo D. Antonio Seva.

Era el decano de los médicos de esta provincia, datando su título, del año 1824.

Su muerte ha sido generalmente sentida en todos los contornos de la huerta, pues en su dilatada carrera, donde ha visto pasar tantas epidemias, ha prestado importantísimos servicios á la clase desvalida.

Reciba la familia de nuestro amigo la expresion de nuestro sentido pésame.

INTERESANTE.—En el lugar correspondiente encontrarán nuestros lectores el anuncio del Bazar Valenciano de Romá y Lopez, establecido, como en años anteriores, en la plaza del Progreso, frente á las Casas Consistoriales.

En dicho Bazar hallará el público alicantino, un completo y varido surtido de abanicos, paraguas, sombrillas, antucars y otra multitud de géneros que se rocomiendan, tanto por la novedad y elegancia, como por la baratura en los precios.

El Sacristan de San Justo.—Complacido salió el público que anoche asistió á la ejecucion de esta aplaudida obra del maestro Caballero.

Todos los artistas que en ella tomaron parte, se esforzaron por salir airoso en el desempeño de sus cometidos y lograron, cumplidamente, sus buenos deseos. La Sra. Millanes, interpretando el papel de Rosa y nuestra querida paisana Srta. Barreta el de Margarita, cantaron sus *particellas* con suma afinacion y maestría, distinguiéndose, muy notablemente, en el *duetto* del acto segundo.

La Sra. Llorens satisfizo á todos desempeñando la parte de *Pelusa*.

El inteligente y aplaudidísimo tenor cómico, Sr. Lopez, obtuvo una ovacion ruidosísima por el notable acierto con que interpretó el papel de *Azuquillo*. Los *complets* del acto primero los cantó con suma gracia y donaire, rayando á gran altura en el *duo* con *Rosa*, del segundo acto.

Del baritono Cidron, no podemos decir más que, en su insignificante papel, hizo cuanto pudo. Los demás señores contribuyeron al buen éxito de la ejecucion.

La *escena de baile*, final del segundo acto y el *coro de niños* del tercero, merecieron los honores de la repeticion.

De intento hemos dejado para el último al Sr. Villalonga, que si como artista estuvo como siempre interpretando de un modo magnífico el papel de *D. Diego*, como director anduvo algo descuidado no corrigiendo, desde el primer instante, el ruido espantoso

que se producía entre bastidores distrayendo la atencion del público, impidiendo, algunas veces, la audicion de las escenas acaso más interesantes.

La orquesta, como de costumbre, muy acertada, y mejor dirigida.

Nuestro aplauso cariñoso á todos.

VENTA.—Se hace la de un nicho de cantería.

Darán razon calle de Montegon, número 1, hojalatería.

PÉRDIDA.—La persona que se haya encontrado una pulsera de pelo, con las iniciales A. F. y broche de oro, se ruega la presente en esta redaccion, donde se le gratificará.

CASA DE HUÉSPEDES EN ELCHE.—La antigua posadera de Tadea, llamada *Juana*, se ha trasladado á la calle de la Corredera, donde admite huéspedes y se ofrece al público con todas las comodidades, á precios muy económicos. 4-6

VARIEDADES.

CRONICA DE LA MODA.

Sumario.—El sombrero *Girondino*.—Un modelo de vestido de novia.—Modas para las playas y los establecimientos termales.—Vestidos de batista blancos y de color.—Las *matinée* de batista.—Modas para las niñas.

Entre las primeras figuras, el sombrero *Girondino*, de paja de arroz negra con anchas alas abarquilladas y forradas de terciopelo negro. El casco es alto, y una ancha cinta de raso le rodea, formando una especie de roseta por delante, con una gran hebilla de acero en medio y una pluma amazona puesta á la derecha.

Se celebran bastantes bodas y los vestidos de novia entran en la categoría de los lujosos. He visto un precioso modelo de raso maravilloso y moaré. Todo el delantero es de moaré con fondo de falda añadido por detrás. Una alta *ruche* de raso sujeta por en medio y dispuesta en grupos de pliegues, bordea el vestido. Por detrás hay un recogido de raso sujeta á pliegues por los lados y formando una gran cabeza caída. El cuerpo, de moaré, es plano y termina con ahuecadores de raso con cabeza de abullonados y encaje Malinas. Manga marquesa con guarnicion de encaje, y gran cuello de encaje con ramo de flores de azahar y velo de tul.

A propósito de novedades, gracias al calor excepcional que hemos tenido estos últimos dias, he visto ya trajes de batista blanca y de color, tejidos que se emplean lo mismo para el traje sencillo que para el de vestir. Los colores lisos guarnecidos de encaje color crudo ó blanco, son lindísimas y se combinan tambien con una batista de mil cuadros ó de mil rayas, ó con dibujos. Sobre fondo crudo moaré se ven claveles estampados del mejor efecto, y hay muchos dibujos que imitan el antiguo Madras.

Ocupémonos ahora de los vestidos de niñas. Figura entre las últimas novedades una casaca de cachemir de color oscuro, con chaleco de seda de tono claro ó de un color vistoso, mirto y azul pálido, nutria y rosa claro, granate y rosa carne. Cuello de encaje y chorrera de encaje formando espiral y bajando hasta la abertura del chaleco. Una gran botonadura y un lazo por detrás completan sus adornos.

Tambien está en boga un trajecito completo de paño azul marino y surah azul claro. Forma cintrada en la espalda, abierta por delante sobre una pechera de surah azul claro, cuyo borde inferior forma volante sobre un bajo de falda hecho de un plegado azul. Gran cuello de surah y un bolsillo puesto de lado. Bocamangas de paño

con ribete azul así como el bolsillo y el contorno del vestido.

Para terminar, recomendaré un cuello de forma redonda con dos hileras de guipure que sienta muy bien á los niños sobre la casaca ó el trajecito que acabo de describir.

Ernestina.

París 1.º de Julio de 1882.—Es propiedad.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados durante el dia de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Luis de Cuadra, c. Nuchera, de Cartagena, con carga general.
Id. Játiva, c. Cano, de id., con id.
Id. Villa de Cete, c. Pí, de id., con idem.
Id. Laffitte, c. Escudero, de id., con idem.
Id. José Ramon, c. Muñoz, de idem, con idem.
Laud Angel de la Guarda, p. Blasco, de id., con madera.

DESPACHADOS.

Vapor de guerra Piles, c. Pardo, para la mar, con su equipo.
Id. Correo de Alicante, c. Salinas, para Orán, con efectos.
Id. Villa de Cete, c. Pí, para Málaga, con id.
Id. Luis de Cuadra, c. Nuchera, para Barcelona, con id.
Id. Laffitte, c. Escudero, para Sevilla, con id.
Pailebot francés Fleur de Marfa, c. Garcia, para Argel, con id.
Laud Maria C. de los Angeles, p. Quesada, para Torre Vieja, con id.
Vapor Soto, c. Arisaga, para Hamburgo, con id.
Id. francés Joria, c. Masnou, para Tenez, con lastre.
Pol. gol. italiano Cristine, c. Carleté, para Savona, con hierro viejo.
Bergantin id. Virgilio, c. Cano, para Génova, con id.

PILIVORE!

Destruye el vello de los brazos haciéndoles lisos y blancos como el mármol. Eficacia y seguridad completas.

Por mayor, Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

HIERRO QUESADA.

Es el mejor preparado férrico para combatir todas las enfermedades ocasionadas por pobreza de sangre, quedando demostrado en un minucioso análisis publicado en todos los periódicos médicos que es el más rico en medicamento y el de Bravais el más pobre de todos los dializados.—Frasco con cuenta-gotas 8 rs. Dura dos meses. Plaza de la Merce, núm. 7, en Valencia y en todas las farmacias de España.

En Alicante: farmacia de R. Hernandez, Mayor, 22.

CEMENTO DE PORTLAND.

En el acreditado depósito de la calle de Liorna, núm. 3, se acaba de recibir otra superior partida de cemento que se vende á precio de fábrica.

Despacho: paseo de Mendez Nuñez.

VAPOR JÁTIVA.

Saldrá de este puerto el 5 del corriente, admitiendo carga para Valencia, Cete y Marsella.

Para fletes y pasaje dirigirse á los Sres. Hijos de G. Carratalá. San Fernando 25.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL 13 Y 14 DE JULIO DEL AÑO CORRIENTE

empiezan los sorteos de la Lotería de dinero aprobada por el gobierno del Ducado de Brunsvique y garantizada con toda la hacienda pública. Esta lotería contiene en junto en seis secciones 50.000 premios y un premio mayor según la seguida al pie expresada. El premio mas grande que en el caso mas afortunado se puede ganar importa eventualmente

450.000 ó sea 562.500

MARCOS PESETAS

Los premios de esta lotería son distribuidos en la forma siguiente:

| Reales | Reales | Reales | Reales |
|--|--------------------------------|--------|--------|
| 1 p.º de 1.500,000 = 1.500,000 | 5 premios de 150,000 = 750,000 | | |
| 1 prem.º de 750,000 = 750,000 | 2 « de 125,000 = 250,000 | | |
| 1 « de 500,000 = 500,000 | 2 « de 100,000 = 200,000 | | |
| 1 « de 350,000 = 350,000 | 11 « de 75,000 = 825,000 | | |
| 3 prem.º de 250,000 = 750,000 | 2 « de 60,000 = 120,000 | | |
| 1 prem.º de 200,000 = 200,000 | 22 « de 50,000 = 1.100,000 | | |
| 49949 premios de Reales 30,000, 25,000, 20,000, 15,000, 10,000, 5,000, 2,500, etc. | | | |

El precio de los billetes es fijado oficialmente ó importa para la primera seccion

| por billetes originales enteros, | Pesetas | 21 | — |
|--|---------|----|----|
| por medios billetes originales, | « | 10 | 50 |
| por cuartas partes de billetes originales, | « | 5 | 25 |

Los importes de los billetes encargados se pueden remitir en billetes de banco de cualquier país á buen pláceme, ó en libranzas de casas banqueras conocidas ó también en sellos de correo españoles. Tan pronto que se reciba el importe envío los billetes encargados á los comitentes directamente y por correo. A cada remesa de billetes acompaña un programa oficial del sorteo é inmediatamente despues de cada sorteo, todo tenedor de billetes reciba la lista oficial del mismo. Los premios ganados están inmediatamente á disposición del premiado. Me he visto ya muchas veces en el agradable caso de pagar especialmente en España á premiados sumas de dinero muy importantes. Así ofrécese á la fortuna la mano. Dinero por millares arriégase á empresas dudosas mientras en esta lotería de dinero por un riesgo pequeño se pueden ganar sumas muy importantes de dinero. En vista que el sorteo es próximo sirvanse enviar las órdenes lo más pronto y dirijirlas á

La correspondencia úvese en castellano. Las cartas llegan en 80 horas de España á Hamburgo.

V. de L. S. Weinberg,

Casa expendedora principal

HAMBURGO (Alemania.)

SEGUIDA DE LA ESTRACCION.

1.ª Seccion 3000 premios importantes 797,500 Reales que consisten de 1 premio de 75.000 Reales, 1 de 30.000, 1 de 20.000, 1 de 15.000, 1 de 10.000, 2 de 5000=10.000, 3 de 2500=7500, 5 de 1500=7500, 10 de 1000=10.000, 25 de 500=12.500, 50 de 400=20.000, 2900 de 200=580.000 Reales.—2.ª Seccion 3000 premios por 1.347,500 Reales.—3.ª Seccion 5000 premios por 2.852,500 Reales.—4.ª Seccion 3000 premios por 2.500,000 Reales.—5.ª Seccion 2000 premios por 2.262,500 Reales.—6.ª Seccion 3400 premios y un premio mayor por 42.250,000 Reales.

P. S.—A cada remesa de los billetes encargados todo comitente recibe el programa detallado del sorteo y puede cada uno, antes el principio del sorteo, devolver los billetes enviados, á lo que, en el caso no conviene al comitente el programa del sorteo devolveré el importe de los mismos billetes.

FARMACIA

DE

Rodriguez Hernandez,

Mayor 22; Alicante.

A las señoras embarazadas.

PEZONERAS FAJARNES

Unico y verdadero específico, que usado dos ó tres meses antes del alumbramiento, evita las grietas y tumores en los pechos y forma mente el pezón.

DEPOSITO.—Farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22, Alicante y en las principales farmacias de España.

Cada caja contiene un par de pezoneras con la instruccion para su uso. Precio, 20 reales caja.

Farmacia Bellido,

Solucion del clor-hidrofosfato de cal

Esta nueva preparacion es sin duda ninguna la mejor del fosfato salido puesto que éste en su estado natural no es soluble sino por la accion del ácido clorhídrico ó del jugo gástrico. La naturaleza misma nos manifiesta de un modo indudable lo indispensable que es para la nutricion y el lugar que ocupa para reparar las perdidas del organismo, puesto que no hay alimento alguno, ni órgano vor elemental que sea, que no contenga fosfato calizo; por eso es sumamente recomendado por los mas eminentes facultativos en las anemias, sobre todo en la que predominan sint mas nerviosos, en las supuraciones de larga duracion que intereñen las pánreas, clorosis, tisis, enfermedades escrofulosas y en la rra, lotis, aconsejando el uso frecuente de este medicamento á las nodrizas y niñas yos cuales facilitan el gran trabajo de la dnticion.

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II, (ante de las Barcas); Alicante.



Curacion infalible y Rapida

de todas las Enfermedades procedentes del abuso de los placeres venereos

CUALQUIERA QUE SEA LA EDAD DEL ENFERMO

Impotencia, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad de los Riñones, Espasmos nerviosos, Palpitaciones, Debilidad general, Poluciones nocturnas, Melancolla, Vertigos, etc.

Con las GOTAS REGENERADORAS del Dr. SAMUEL THOMPSON

y los GRANULOS de ARSENIATO de ORO DINAMIZADO del Dr. ADDISON

Este tratamiento cura también la languidez, las convalecencias largas, regenerando y fortaleciendo el organismo de las personas que han sufrido perdidas de sangre ó largas enfermedades.

Cada medicamento puede tomarse separadamente. Leer el prospecto instruccion que envuelve los frascos.

Para evitar falsificaciones exigir la firma

Paris, Farmacia GELIN, 38, r. Rochecouart

Al por mayo: R. S. Chavarri, Madrid.—J. Rodriguez Hernandez, farmacéutico, Alicante.

BAZAR VALENCIANO

DE

ROMÁ y LOPEZ.

Por pocos dias acaba de abrir su Establecimiento en esta capital el acreditado Comerciante procedente de Valencia, que tan conocido es del público alicantino por la elegancia en sus géneros y baratura en los precios.

Plaza del Progreso, frente la casa Ayuntamiento.

3000 abanicos verdaderos del Japon que se vendian á 2 rs., á 20 céntimos. Los hay para niña desde un real hasta 100 rs. uno. Para señora últimas novedades de Paris, Filipinas y Valencia, desde un real hasta 120 rs. uno. También los hay de nácar, de 80 á 400 rs., y para caballero ó de bolsillo, de 2 á 16 rs. uno.

Gran coleccion de magníficos paraguas, parasoles, antcuars y sombrillas, á un precio baratísimo.

Coleccion completa de armas de fuego y blancas, á precios desconocidos.

Magnífica coleccion de quincalla y cuchilleria

Bonita coleccion de juguetes, y un completísimo surtido de bisuteria en adornos para señora y caballero.

Coches y velocipedes para la conduccion de un niño.

Completo surtido en bastones para niños y caballeros. Gabertos de platin, metal blanco y plata Germania, de 3 á 20 rs. cubierto.

Surtido en transparentes para balcones, jaulas para canarios, muy elegantes, de 12 á 100 rs. una.

Por 5 céntimo: papel químico para esterminar las moscas.

PLAZA DEL PROGRESO, FRENTE LA CASA AYUNTAMIENTO.

ELIXIR

ENFERMEDADES del ESTOMAGO
Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadepes del Estómago y Afecciones generales de las Vias digestivas

á la PAPAÑA

TROUETTE

CURACION CIERTA tomando despues de cada comida el

(Pepsina Vegetal)

PARIS, Venta por Mayor: TROUETTE-PERRET, 163 y 165, CALLE DE SAINT-ANTOINE.

Deposito en todas las Farmacias.

PERRET

ULTIMA NOVEDAD
Perfumeria

DE

IXORA

DE

ED. PINAUD

PERFUMISTA

JABON..... de IXORA
ESENCIA..... de IXORA
AGUA de Tocador. de IXORA
POMADA..... de IXORA
ACEITE para el Pelo de IXORA
POLVOS de Arroz.. de IXORA
COSMÉTICO..... de IXORA
VINAGRE..... de IXORA

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37

PARIS

A LOS HOJALATERO.

Hojalatas laces CA IC. id. id. CA. CD. mar

—Grifos metal todos números.

Estañon superior Bandera y Oordero.

Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Laton en planchas, vario números.

Diamantes superiores para cortar cristales, Antonio Galles Lopez, calle Mayor 13

APARATOS CONTINUOS

PARA LA FABRICACION

DE BEBIDAS GASEOSAS

DE TODA ESPECIE

Agua de Seltz, Limonadas, Vinos espumosos, Soda-Water, y Gasificacion de Cervezas y Sidras.

MEDALLA DE ORO EXPOSICION UNIVERSAL 1876

4 DIPLOMAS DE HONOR DE 1869 á 1876

Medalla de oro y gran medalla de oro en las Exposiciones de Lyon y Mosou 1873.

Medalla de honor, medalla de plata sobredora y plata en las Exposiciones de 1849, 1860, 1862, 1864, 1867 y 1868.



SIFONES

de grande y pequeña palanca ovoides y cilindricos, ensayados á una presion de 20 atmosferas. Senillos sólidos, fáciles de limpiar.

Estañon de primera calidad.—Vaso de cristal.

M.ºn HERMANN-LACHAPPELLE

J. BOULET & C.º Sucesores

CONSTRUCTORES-MECANICOS

144, rue du Faubourg-Poissonniere, PARIS.

Guia del fabricante de bebidas gaseosas, publicada y estampillada por J. HERMANN-LACHAPPELLE

Precio, 5 fr.